

ACTA DE DIRECTORIO N° 1082

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de marzo de 2026, a las 17:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Maipú 272 de esta Ciudad los Directores de Reba Compañía Financiera S.A. (la Sociedad) que firman al pie de la presente, bajo la presidencia del Sr. Horacio Angeli y con la asistencia de la Comisión Fiscalizadora; existiendo quórum suficiente pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día:

.....

4. Aprobación de los Estados Financieros Anuales.-

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone a consideración de los presentes los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, sus notas y cuadros anexos, los cuales serán transcritos una vez aprobados en el libro de Inventario y Balance.

Acto seguido el Directorio aprueba por unanimidad los mencionados Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, sus notas y cuadros anexos.

5. Memoria.-

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente quien expresa la necesidad de examinar el documento previsto en el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Dado el conocimiento que tienen los Sres. Directores y el Sr. Síndico presente sobre la documentación relativa al ejercicio social que se ha de considerar, por haberseles entregado con la debida antelación, el Sr. Vicepresidente mociona que se apruebe la misma.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la memoria, dejándose constancia de que para la emisión de la misma se han considerado todos los hechos y circunstancias hasta la fecha de aprobación y emisión de los estados contables relacionados al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la cual se transcribe a continuación:

“MEMORIA ANUAL INTEGRADA 2025

1. Carta del Presidente

*Es para mí un motivo de gran satisfacción y orgullo presentarles la **Memoria Anual Integrada 2025**, un documento que refleja la solidez de nuestra gestión y los significativos hitos alcanzados durante este ejercicio gracias al compromiso inquebrantable de todo nuestro equipo. A través de estas páginas, compartimos la evolución de nuestros negocios y los resultados de una administración que busca generar valor estratégico, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la Argentina y promoviendo un impacto positivo en la comunidad en la que operamos.*

El panorama global de 2025 se caracterizó por una reconfiguración económica que permitió un crecimiento mundial del 3,2%, en un entorno de normalización inflacionaria gradual y condiciones financieras que se mantuvieron restrictivas. En nuestro país, el año representó un punto de inflexión marcado por la normalización macroeconómica y la consolidación de la disciplina fiscal, monetaria y cambiaria, pero con vaivenes producidos por las elecciones de medio término. Este marco de mayor previsibilidad permitió que el ejercicio finalizara con un

equilibrio en las cuentas públicas, un flujo de divisas más robusto y una desaceleración inflacionaria sustancial, factores que sentaron las bases para una recuperación genuina de la actividad.

Para nuestra institución, este contexto de estabilización nos permitió desplegar plenamente nuestra estrategia de acompañamiento al sector productivo y el desarrollo de nuevos negocios. En REBA, priorizamos el fortalecimiento de los lazos con nuestros clientes comerciales, logrando sostener nuestras relaciones históricas y atraer nuevos socios estratégicos. Destaco especialmente nuestra labor en la financiación a PYMES y MiPYMES, sectores a los que brindamos soluciones de valor a través de prefinanciaciones de comercio exterior y herramientas de descuento de documentos, con un desempeño sobresaliente en el apoyo a las operaciones de exportación e importación. Se han hecho importantes asociaciones con asociaciones mutuales y comercializadoras para generar créditos a individuos. Complementariamente, continuamos atendiendo las necesidades de nuestros clientes individuos y optimizando la experiencia digital a través de nuestra App REBA, reafirmando nuestra capacidad de innovación tecnológica.

De cara al próximo ejercicio, nuestra hoja de ruta para 2026 contempla la profundización de nuestro rol como facilitadores del mercado de capitales. Nos enfocaremos en el diseño y desarrollo de nuevas herramientas de mercado y estructuras de financiamiento que permitan canalizar el ahorro hacia proyectos productivos de largo plazo. Este impulso hacia instrumentos de mercado más sofisticados será clave para ofrecer soluciones de fondeo eficientes que acompañen la consolidación económica del país.

Estos logros son el resultado directo de la dedicación y el profesionalismo de nuestros colaboradores, así como del respaldo de nuestros accionistas y miembros del Directorio, a quienes extiendo mi más sincero agradecimiento. Asimismo, quiero reconocer especialmente a los equipos técnicos responsables de la elaboración de esta Memoria por su rigurosidad en el manejo de la información estratégica.

Finalmente, agradezco en nombre de toda la entidad a nuestros clientes por su renovada confianza, que nos permite ser parte integral del crecimiento de sus finanzas y proyectos. Con la mirada puesta en los desafíos de 2026, los invito a recorrer este informe para conocer en profundidad el desempeño y el compromiso de REBA con un futuro próspero y sostenible.

Horacio Angeli Presidente

2. Sobre esta Memoria

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a disposición la presente Memoria, que acompaña a la siguiente información: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N.º 48 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En este documento, la Entidad da a conocer sus acciones, programas, procesos y resultados del año, proporcionando tanto información financiera como no financiera, en respuesta a las exigencias de transparencia e información del mercado.

En cumplimiento de las disposiciones legales, ha sido revisada por la Comisión Fiscalizadora, tal como se detalla en su Informe a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

3. Sobre REBA

Reba Compañía Financiera S.A. (también: REBA, la Entidad) opera con un enfoque centrado en el cliente, impulsado por el talento, el compromiso y el profesionalismo de sus equipos de trabajo y su profundo conocimiento del negocio. Esto le permite desarrollar una estrategia competitiva en el mercado de intermediación financiera argentino.

REBA tiene por objeto principal la intermediación habitual ente la oferta y demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras N.º

21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La Entidad desde sus comienzos se centró en la colaboración y el crecimiento de Empresas y Pymes mediante el descuento de cheques y facturas o los documentos a sola firma. En el segundo semestre de 2019, fue de los primeros en incursionar en la Banca Digital mediante el exitoso lanzamiento de la App REBA (la aplicación de REBA para teléfonos móviles), por lo que se convirtió de inmediato en un participante principal en dicho segmento en la República Argentina. Destinado a la banca de individuos se dieron de alta a través de la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2024 más de 1 millón de cliente de clientes Reba. Esta plataforma digital de servicios y productos financieros brinda a los usuarios de todo el país la posibilidad de abrir en línea cajas de ahorro en pesos y dólares (cuando corresponde su apertura) sin costo de apertura ni de mantenimiento, realizar transferencias y pagos de servicios, pedir créditos, constituir plazos fijos, comprar dólares, acceder a una tarjeta de crédito y débito física o virtual para realizar extracciones en cajeros automáticos y compras en comercios, entre muchos otros servicios

A su vez, la Entidad tiene presencia activa en la negociación y liquidación de operaciones en el Mercado de Capitales, es de mencionar en tal sentido que en la actualidad es Accionista y Agente del Mercado Abierto Electrónico (N.º 638) (MAE), desempeñándose a su vez como Agente Bolsas y Mercados Argentinos (N.º 138) (BYMA), Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (N.º 534); y Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (N.º 141) en la CNV.

Por otro lado, la Entidad no se encuentra vinculada a sociedades comprendidas en el art. N.º 33 de la Ley N.º 19.550.

La Dirección ha iniciado el trámite administrativo ante el Banco Central de la República Argentina para su transformación de Compañía Financiera a Banco, por lo que prevé la constante capitalización de la Entidad a efectos de cumplir con las disposiciones normativas en la materia.

Finalmente, en el año 2024, se ha realizado la primera emisión de Obligaciones Negociables con oferta pública a través del Comisión Nacional de Valores por un valor nominal de 2 mil millones de pesos.

En 2025, se ha trabajado arduamente en la preparación de la Entidad para lanzar series de fideicomisos financieros de préstamos de consumo, y se prevé que la primera se realice en el segundo trimestre de 2026.

4. Sobre el contexto económico global y nacional

El año 2025 se destacó por la transición de la economía argentina hacia un escenario de normalización macroeconómica, enmarcado en un contexto global de crecimiento moderado y tensiones geopolíticas. A través de la consolidación fiscal, el saneamiento del balance del Banco Central y un nuevo régimen cambiario, el país logró una drástica reducción de la inflación y una recuperación del nivel de actividad. Hacia 2026, las perspectivas se centran en la sostenibilidad de este esquema, el posible retorno al crédito internacional y la consolidación de la inversión productiva como motores de crecimiento.

I. Entorno Macroeconómico Global

El ejercicio 2025 se desarrolló en un marco de reconfiguración económica mundial, alcanzando un crecimiento global del 3,2%. Si bien este dinamismo se situó por debajo del impulso observado en el rebote post-pandemia, reflejó una normalización gradual de las variables macroeconómicas tras años de alta volatilidad inflacionaria. En este escenario, la economía de los Estados Unidos registró una expansión del 2,2%, sustentada fundamentalmente en la resiliencia del consumo privado y una fuerte inversión en sectores tecnológicos. Ante una inflación promedio del 2,7%, la Reserva Federal adoptó una postura de cautela, ejecutando tres recortes de tasas hacia el cierre del año para situarlas en un rango de 3,5%-3,75%, buscando así anclar las expectativas del mercado

En una dirección similar, pero con matices propios, China presentó un crecimiento estimado entre el 4% y 4,5%, apoyado en sus exportaciones manufactureras y la inversión estratégica en transición energética. No obstante, este avance se vio condicionado por la debilidad persistente del consumo interno y la fragilidad del sector inmobiliario, lo que derivó en presiones deflacionarias que obligaron a mantener políticas monetarias flexibles. Por su parte, la Unión Europea mostró un dinamismo más acotado de apenas el 1%, afectada por el bajo desempeño industrial de Alemania y una demanda externa debilitada. En la región, Brasil logró un crecimiento del 2,2% a pesar de un entorno monetario restrictivo, donde el Banco Central mantuvo la tasa SELIC en torno al 15% para contener la inflación antes de las elecciones generales de 2026.

Finalmente, el ámbito de los mercados financieros evidenció una notable rentabilidad en activos de riesgo y refugio. El índice S&P 500 consolidó un rendimiento anual cercano al 18% impulsado por la inteligencia artificial, mientras que el oro protagonizó un rally excepcional del 65%, superando los USD 4.325 por onza ante las crecientes tensiones geopolíticas. En contraste, el petróleo Brent finalizó el año con una tendencia estable en torno a los USD 60 por barril, producto de un equilibrio entre la oferta global abundante y una demanda energética moderada.

II. La Economía Argentina

Durante el año 2025, la economía argentina transitó una etapa de estabilización crítica que permitió revertir la contracción registrada en 2024. El proceso de normalización se manifestó en una recuperación de la actividad económica, la cual registró un crecimiento del PIB en torno al 4%–4,5%. Este rebote fue impulsado principalmente por la recuperación del sector agroindustrial tras la sequía previa, una mejora sustancial en el saldo comercial y el retorno gradual del crédito en términos reales.

Uno de los pilares de esta gestión fue la drástica desaceleración inflacionaria, logrando que el Índice de Precios al Consumidor descendiera desde el 211% en 2024 a un rango de entre el 30% y 32% anual en 2025. Este avance fue posible gracias a una estrecha coordinación entre las políticas fiscal y monetaria, reduciendo la asistencia directa al Tesoro y saneando el balance del Banco Central. En este sentido, se llevó adelante una transición ordenada para disminuir la dependencia de las Letras Fiscales de Liquidez (LeFI), instrumentos que generaban una expansión monetaria endógena perjudicial. Al migrar estos pasivos hacia herramientas del Tesoro y pases tradicionales, se fortaleció la consistencia macroeconómica y se moderó la dinámica del componente cuasifiscal.

En materia cambiaria, la implementación de un régimen de bandas en abril de 2025 otorgó la previsibilidad necesaria para reducir la brecha cambiaria a niveles de un solo dígito hacia finales del año. El tipo de cambio fluctuó libremente dentro de un rango establecido entre \$1.000 y \$1.400, con intervenciones puntuales del BCRA solo ante la perforación de los extremos. Esta estabilidad, sumada a un superávit comercial superior a los USD 15.000 millones, facilitó una recuperación de las reservas internacionales brutas, las cuales ascendieron hasta un rango cercano a los USD 42.000 millones. Asimismo, la disciplina fiscal permitió sostener el equilibrio primario, logrando una compresión significativa del riesgo país, que descendió desde los 2.000 puntos en 2024 hasta ubicarse por debajo de los 1.000 puntos al cierre del ejercicio.

En cuanto al sector externo, el aumento del superávit en la balanza comercial se fundamentó en una expansión del valor de las exportaciones y una administración eficiente de las importaciones. La recuperación exportadora estuvo liderada por el sector agroindustrial, que recuperó sus niveles de volumen históricos, sumado al aporte creciente del sector energético y minero. Por el lado de las importaciones, tras el fuerte ajuste del año previo, se observó una normalización del flujo de bienes de capital e insumos intermedios necesarios para sostener el crecimiento industrial, en un contexto de mayor previsibilidad en el acceso a divisas y una drástica reducción de la brecha cambiaria.

La consolidación de las cuentas públicas fue otro de los hitos centrales del ejercicio, logrando que el Sector Público Nacional mantuviera el sendero de equilibrio primario alcanzado a fines de 2024. Este resultado fiscal positivo representó una mejora sustancial respecto al déficit superior al 2,5% del PIB observado en 2023, sustentándose en una disciplina estricta del gasto y una optimización de la recaudación tributaria. La solidez fiscal no solo redujo la necesidad de asistencia monetaria directa, sino que también mejoró el resultado financiero global, permitiendo una compresión del riesgo país y sentando las bases para la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo.

III. Perspectivas para 2026: Desafíos y Sostenibilidad

De cara al año 2026, el panorama económico se perfila como una fase de consolidación de las reformas estructurales, aunque sujeta a diversos factores de riesgo. En el plano internacional,

se proyecta una mejora gradual del crecimiento apoyada en una relajación de las condiciones monetarias globales. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas podría generar nuevos shocks en los precios del petróleo, elevando nuevamente las presiones inflacionarias a escala mundial. Además, la incertidumbre sobre las políticas comerciales de las principales potencias sigue representando un desafío para la inversión y el crecimiento global.

Para la Argentina, la sostenibilidad del programa económico dependerá fundamentalmente de la capacidad de mantener la disciplina fiscal ante posibles presiones de gasto. No obstante, la reducción del riesgo país observada en 2025 abre una oportunidad estratégica para que el país retorne a los mercados internacionales de crédito en 2026, permitiendo una gestión más eficiente de los vencimientos de deuda. Finalmente, la experiencia de las elecciones legislativas de 2025 funciona como un test de credibilidad superado que fortalece las perspectivas de estabilidad institucional y económica para el próximo año.

5. Sobre la Gestión de Riesgos y el Gobierno Societario

REBA continúa gestionando los riesgos de manera integral, ajustando sus políticas para la identificación, medición, seguimiento y mitigación en función de la evolución del perfil de riesgo de la Entidad. Este marco de actuación se desarrolla bajo las mejores prácticas del Comité de Supervisión de Basilea y los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Riesgo de Crédito

El núcleo de la gestión de crédito reside en un motor de decisión que permite una evaluación técnica y predictiva de la solvencia. La Entidad ha desarrollado modelos internos para la cuantificación del riesgo, complementados con análisis cualitativos y segmentación de carteras:

·Banca Minorista (Individuos): La gestión se apoya en la alta transaccionalidad de la plataforma digital. El motor de decisión utiliza algoritmos que analizan datos conductuales y perfiles de inversión para disponibilizar ofertas de préstamos pre-aprobados en tiempo real. Esto permite una simulación inmediata y una acreditación directa, optimizando la experiencia del usuario sin comprometer los estándares de seguridad crediticia.

·Banca Mayorista (PYMES y Empresas): El enfoque se centra en el análisis de líneas comerciales, documentos a sola firma y prefinanciaciones de exportación. El seguimiento se basa en la evolución de los sectores productivos y la capacidad de flujo de fondos de las contrapartes, manteniendo un monitoreo constante sobre la mora comercial para asegurar una calidad de cartera superior al promedio del mercado.

Riesgo Operacional

La gestión del Riesgo Operacional se enfoca en minimizar pérdidas derivadas de fallas en procesos internos, sistemas o errores humanos. Dada nuestra fuerte impronta digital, la Entidad ha robustecido sus protocolos de ciberseguridad para garantizar la integridad de las transacciones y la protección de datos personales. Se realizan monitoreos continuos para prevenir fraudes, asegurando que el crecimiento en el volumen transaccional sea acompañado por una infraestructura tecnológica resiliente y segura.

Riesgos Estratégicos, Reputacional y de Mercado

· **Riesgo Estratégico:** Se supervisa mediante el análisis constante del entorno competitivo y macroeconómico, asegurando que los objetivos de expansión sean consistentes con la solvencia institucional y el apetito de riesgo definido por el Directorio.

· **Riesgo Reputacional:** Es considerado un activo crítico, gestionado a través de altos estándares de ética corporativa, transparencia en la comunicación y una gestión de atención al cliente de excelencia.

· **Riesgo de Liquidez y Mercado:** Se gestiona mediante modelos de simulación que evalúan la sensibilidad del balance ante movimientos de tasas de interés y precios, garantizando niveles de liquidez óptimos en todo momento.

Gobierno Societario

El sistema de Gobierno Societario de la Entidad constituye la base de su sostenibilidad y transparencia, asegurando una administración alineada con los intereses de los accionistas, clientes y la comunidad. El Directorio es el órgano responsable de fijar la estrategia general y supervisar su ejecución, apoyándose en comités especializados que garantizan un control independiente y riguroso. Este esquema de gobernanza promueve una cultura de integridad y ética en todos los niveles de la organización, asegurando el cumplimiento normativo y una rendición de cuentas clara, factores esenciales para mantener la confianza institucional y el liderazgo en el mercado financiero digital.

6. Sobre la Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Reba Compañía Financiera S.A, cumple estrictamente con las leyes y regulaciones establecidas por la Unidad de Información Financiera (UIF), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta iniciativa busca preservar la integridad del sistema financiero por parte de personas u organizaciones delictivas.

Como parte de este compromiso y responsabilidad se ha capacitado a todos los colaboradores en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Asimismo, la Entidad ha implementado procesos y políticas ajustados a los riesgos inherentes a clientes, productos y servicios

7. Sobre la Modalidad de remuneración a los directores y gerentes

La modalidad de remuneraciones a los directores es el pago de honorarios mediante anticipos mensuales, mientras que los gerentes perciben salarios producto de la relación de dependencia con la Entidad.

8. Sobre Sociedades vinculadas y la conformación del Grupo Transatlántica

La Compañía forma parte del área financiera del Grupo Transatlántica, que además tiene presencia en otros rubros a saber:

SERVICIOS FINANCIEROS

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. TRANSATLANTICA S.A. BURSÁTIL. TSA CAMBIO S.A.

HOSPITALITY

PUERTO NORTE HOTEL S.A.

DESARROLLOS URBANOS

TRANSATLÁNTICA DESARROLLOS S.A. DISTRITO PUERTO NORTE

EDUCACIÓN

COMPLEJO EDUCATIVO BICULTURAL “EDMONDO DE AMICIS”

GASTRONOMÍA

RUFFO COFEE

9. Sobre el Capital Financiero

El ejercicio económico 2025 volvió a ser muy desafiante para la Entidad, se debieron duplicar y redirigir los esfuerzos afrontando los nuevos desafíos planteados por los cambios en la economía argentina.

El presente análisis fue realizado tomando como base los estados financieros consolidados de REBA Compañía Financiera al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y por lo tanto se encuentra expresado en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 (NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, excepto por los títulos de deuda emitidos por el Sector Público no Financiero, que fue excluida transitoriamente por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras.

A continuación, exponemos los cuadros de la estructura patrimonial y de resultados de los ejercicios 2025 y 2024, junto con la evolución de los principales indicadores.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVO		

	27.207.564	36.478.820
<i>Efectivo y Depósitos en Bancos</i>		
<i>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados -</i>		335.055
<i>Operaciones de pase</i>	1.000.386	-
<i>Otros activos financieros</i>	276.185	84.763
<i>Préstamos y otras financiaciones</i>	52.116.565	33.907.138
<i>Otros Títulos de Deuda</i>	12.740.062	20.819.294
<i>Activos financieros entregados en garantía</i>	2.999.473	2.612.272
<i>Activos por impuestos a las ganancias corriente</i>	626	823
<i>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</i>	-	616.038
<i>Propiedad, planta y equipo (PPE)</i>	1.334.481	906.952
<i>Activos intangibles</i>	2.954.703	2.723.326
<i>Activos por impuesto a las ganancias diferido</i>	948.855	984.741
<i>Otros activos no financieros</i>	1.187.644	999.548
TOTAL ACTIVO	102.766.544	100.468.770

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
PASIVO		
<i>Depósitos</i>	87.628.367	85.576.431
<i>Operaciones de pase</i>	3.287.939	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	494.219	868.040
<i>Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras -</i>		526
<i>Obligaciones negociables emitidas</i>	-	2.576.680
<i>Obligaciones negociables subordinadas</i>	3.297.563	4.505.663
<i>Provisiones</i>	44.504	-
<i>Otros pasivos no financieros</i>	1.251.781	1.218.377
TOTAL PASIVO	96.004.373	94.745.717

TOTAL PATRIMONIO NETO**6.762.168 5.723.053****ESTRUCTURA DE RESULTADOS**

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<i>Ingresos por intereses</i>	33.803.228	29.607.796
<i>Egresos por intereses</i>	(19.163.644)	(15.631.109)
<i>Resultado neto por intereses</i>	14.609.054	13.976.687
<i>Ingresos por comisiones</i>	2.102.980	2.560.435
<i>Egresos por comisiones</i>	(725.409)	(504.024)
<i>Resultado neto por comisiones</i>	1.377.571	2.056.411
<i>Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>	3.971.985	1.164.918
<i>Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera</i>	5.559.262	6.599.501
<i>Otros ingresos operativos</i>	4.090.832	5.930.243
<i>Cargo por incobrabilidad</i>	(3.525.883)	(918.879)
<i>Ingreso operativo neto</i>	26.082.821	28.808.881
<i>Beneficios al personal</i>	(10.739.351)	(10.578.959)
<i>Gastos de administración</i>	(11.402.234)	(12.469.062)
<i>Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes</i>	(1.552.545)	(2.923.730)
<i>Otros gastos operativos</i>	(3.174.846)	(3.114.530)
<i>Resultado operativo</i>	(786.155)	(277.400)
<i>Resultado por la posición monetaria neta</i>	(121.624)	(2.897.139)
<i>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</i>	(907.779)	(3.174.539)
<i>Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan</i>	-	(277.559)
<i>Resultado neto del ejercicio</i>	(877.249)	(3.452.098)

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<i>Resultado neto del ejercicio</i>	(877.249)	(3.452.098)
<i>Revaluaciones del ejercicio</i>	107.660	-
<i>Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo</i>	143.546	-
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(35.886)	-
<i>Resultado total integral del ejercicio</i>	(769.589)	(3.452.098)

INDICADORES

<u>Índices</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<i>Liquidez</i>	1,05	1,09
<i>Endeudamiento</i>	14,20	16,56
<i>Inmovilización del capital</i>	0,95	0,98
<i>Rentabilidad ROE (%)</i>	(12,97%)	(60,32%)
<i>Ganancia por Acción</i>	(6,57)	(23,82)

Análisis

Respecto a la Estructura Patrimonial, el ejercicio 2025 muestra un crecimiento significativo de los préstamos y otras financiaciones del 54%, impulsado por el crecimiento de los préstamos personales. A la vez que se observa una disminución en las tenencias de títulos de deuda y de efectivo. En el Pasivo, se observa un incremento correlativo, lo que refleja una mayor captación de depósitos y fondeo de terceros para acompañar la expansión. El Patrimonio Neto consolidó una mejora nominal, situándose en \$6.762.168 al cierre del ejercicio, manteniendo una estructura de capital sólida para respaldar el crecimiento de los activos.

En cuanto a la Estructura de Resultados, se destaca una mejora en los resultados por intereses y por valuación de instrumentos a valor razonable por la expansión de los préstamos minoristas, mientras que se observa un importante aumento en el cargo por incobrabilidad, también dado en ese aumento. También hay disminuciones en los resultados netos por comisiones y en los resultados por diferencias de cambio. Por último, se observa una disminución en los Gastos y una importante disminución en el Resultado Monetario, causado por la disminución de la inflación durante el año.

Finalmente, el análisis de los Indicadores muestra una gestión equilibrada de la solvencia y la liquidez. El ratio de Liquidez se mantuvo estable en 1,05, asegurando que los activos corrientes

cubren holgadamente las obligaciones de corto plazo. Por su parte, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se situó en un 12,97% negativo, pero con una importante mejora respecto al año anterior.

10. Sobre el Capital Intelectual e Industrial

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un entorno macroeconómico caracterizado por una persistente desaceleración de la actividad económica general, lo cual ha planteado desafíos significativos para la canalización del crédito y la intermediación financiera tradicional. Este escenario se vio influenciado por una reconfiguración de las políticas monetarias nacionales, resultando en una compresión de los márgenes financieros y ajustes recurrentes en los esquemas de regímenes operativos y encajes dispuestos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Ante esta coyuntura, la Entidad ha priorizado el fortalecimiento de su estructura de capital y la optimización de procesos mediante tecnología de vanguardia, logrando una gestión resiliente que prioriza la solidez patrimonial y la adaptabilidad estratégica.

Se trabajó arduamente en las tres sucursales como así también, en la plataforma digital, totalmente madura y estabilizada para la atención de los clientes de la banca individuos.

I. Empresas

Durante el ejercicio 2025, Reba Compañía Financiera S.A. ha alcanzado importantes hitos en su proceso de digitalización y expansión de sus servicios financieros para empresas, con una destacada implementación de soluciones tecnológicas que nos posicionan como líderes en innovación dentro del sector financiero.

Implementación de Soluciones API Bank

Consolidando el sendero de transformación digital estratégica, durante el 2025 la Compañía profundizó la integración de sus ecosistemas tecnológicos a través del modelo API Bank. El hito más relevante del período ha sido la incorporación de una nómina de clientes estratégicos de primer nivel, permitiendo la sincronización de nuestras plataformas con sus sistemas de gestión interna para facilitar la administración empresarial. Esta infraestructura tecnológica no solo garantiza la automatización de la recaudación y la conciliación de transacciones en tiempo real, sino que reduce sustancialmente los tiempos administrativos y mejora la eficiencia operativa de los actores más dinámicos del sector corporativo.

Home Banking Corp Integral

En línea con nuestra visión de excelencia en el servicio al cliente, el Home Banking Corp fue objeto de una evolución constante orientada a maximizar la usabilidad y la satisfacción del usuario final. Durante el 2025, implementamos mejoras estructurales en la experiencia integral de navegación, priorizando la simplicidad y la agilidad en el acceso a productos de alta rentabilidad. Los desarrollos clave incluyeron el robustecimiento del módulo de comercio exterior integrado en la plataforma, la optimización de la gestión de Echeqs, la agilización de los esquemas de transferencias y la aplicación de estándares superiores en seguridad informática, garantizando un entorno transaccional robusto, eficiente y seguro para las operaciones diarias de nuestros clientes.

Asistencia Integral a la Operatoria de Comercio Exterior

La gestión de negocios internacionales se mantiene como uno de los pilares fundamentales de la propuesta de valor de Reba, brindando una asistencia completa para el sector exportador e importador:

- Optimización Digital: La integración y mejora de la operativa dentro del Home Banking ha permitido a nuestros clientes gestionar sus flujos internacionales con una autonomía y trazabilidad sin precedentes.*
- Corresponsalia Internacional: Se destaca con especial énfasis la gestión comercial que derivó en la adquisición de un nuevo corresponsal internacional para la liquidación de pagos, ampliando nuestra capacidad operativa global.*
- Relaciones Institucionales: La Entidad ha mantenido y potenciado los vínculos de confianza con su red actual de corresponsales, garantizando la seguridad en el envío de fondos a cualquier destino del mundo.*
- Propuesta de Valor: Se ha garantizado la provisión ininterrumpida de transferencias internacionales, cobranzas documentarias, órdenes de pago y financiación de exportaciones, consolidando este segmento como un pilar estratégico de competitividad.*

Economía Social y Soluciones de Crédito Estratégico

Durante el ejercicio 2025, el segmento de Economía Social experimentó una expansión sustancial, consolidándose como una línea de negocios de alto impacto y escala para la Entidad. La Compañía ha fortalecido su rol como socio financiero estratégico, facilitando el acceso a soluciones de crédito para diversos sectores bajo condiciones de agilidad, transparencia y sostenibilidad.

- Gestión y Tecnología: A través de procesos automatizados y la integración de soluciones vía API, hemos optimizado los mecanismos de acceso al crédito, brindando una atención personalizada que reconoce las particularidades de cada organización y sus integrantes.*
- Excelencia Operativa: La conformación de un equipo especializado ad hoc ha permitido dotar al proceso de una eficiencia integral, garantizando que el acceso a la liquidez sea inmediato y libre de obstáculos administrativos complejos.*
- Perspectiva del Mercado de Capitales: Con el propósito de diversificar las fuentes de fondeo y fortalecer el crecimiento a largo plazo, durante el 2025 se inició un riguroso proceso de estandarización técnica de los activos crediticios. Esta labor de pre-estructuración interna busca alinear la cartera con las exigencias del mercado de capitales, orientando la gestión hacia una*

futura securitización de activos que permita generar instrumentos de inversión atractivos y sofisticados.

Beneficios para Nuestros Clientes

La identidad de Reba se fundamenta en la capacidad de respuesta y la cercanía frente a las demandas del sector corporativo, posicionándonos como un aliado que simplifica la gestión financiera. Nos enfocamos en ser un medio facilitador que elimine las fricciones operativas en

la diaria de las empresas, ofreciendo soluciones que optimicen sus movimientos de capital. A través de un equipo de expertos con vasta trayectoria, garantizamos una atención personalizada y procesos transparentes que permiten a nuestros clientes concentrarse en su objeto social, con el respaldo de una entidad que prioriza la resolución ágil de sus necesidades.

Productos financieros y servicios REBA Corp.

Reba Compañía Financiera S.A. presenta una oferta diversificada de productos y servicios, diseñada para aportar soluciones integrales que optimicen tanto la operatividad contable como la rentabilidad financiera:

- *Cuentas Corrientes Especiales Comerciales para Clientes Persona Jurídica:* Herramientas de gestión para personas jurídicas que brindan eficiencia en la administración de fondos y procesos operativos.
- *Líneas Crediticias y Liquidez:* Continuidad y solvencia en el otorgamiento de préstamos a sola firma, préstamos amortizables y el descuento de instrumentos financieros como cheques y facturas para la obtención de liquidez inmediata.
- *Desarrollo en Mercado de Capitales:* Durante el período, la Entidad ha enfocado sus esfuerzos en la originación de activos bajo parámetros técnicos que permitan, en etapas sucesivas, el acceso a esquemas de financiamiento estructurado y mercado de capitales.
- *Sinergia Institucional:* Se destaca la profunda integración y el desarrollo de productos transversales con las distintas unidades de negocio del Grupo Transatlántica, potenciando la robustez de nuestra propuesta integral de valor.
- *Inversiones y Gestión de Excedentes:* Provisión de alternativas de inversión mediante Fondos Comunes de Inversión (FCI) y cuentas remuneradas, facilitando una administración profesional de la liquidez con niveles de riesgo controlados.

II. Personas

Consolidación y Escala del Ecosistema Digital

El ejercicio 2025 representó para REBA una etapa de escala y consolidación operativa, validando la capacidad de la entidad para la captación de fondos y la colocación de crédito en un entorno altamente competitivo. Tras un periodo de adecuación, la propuesta de valor de la aplicación ha madurado hacia un ecosistema financiero integral que permite a los usuarios no solo transaccionar, sino también rentabilizar sus ahorros y acceder a financiación de manera masiva. Durante este ciclo, la estrategia se centró en robustecer la oferta de inversión y expandir la frontera de crédito, sentando las bases para una evolución hacia la rentabilidad inteligente y el control de riesgo basado en flujos transaccionales reales.

Evolución de Productos y Soluciones de Inversión

La confianza de los usuarios en la plataforma como vehículo de ahorro se consolidó definitivamente durante 2025. La combinación de una funcionalidad ágil y tasas competitivas impulsó un crecimiento interanual del **454% en los saldos promedio de plazos fijos**, posicionándose como el principal instrumento de fondeo de la entidad. Complementariamente, la operatoria de **Dólar MEP** y la incorporación de **CEDEARs** afianzaron a la App como un hub de inversiones simple y accesible. Esta última funcionalidad permitió a los usuarios

diversificar sus carteras accediendo a renta variable de mercados internacionales, completando así una oferta de inversión integral directamente desde el dispositivo móvil.

Expansión de la Oferta Crediticia y Medios de Pago

El año 2025 marcó el despegue definitivo de la cartera crediticia en la app. Los préstamos personales experimentaron un crecimiento exponencial, multiplicando su volumen promedio en más de 28 veces respecto al ejercicio anterior. Este despliegue masivo ha permitido a la Entidad acumular información conductual valiosa para optimizar futuras políticas de riesgo según los distintos segmentos socioeconómicos.

En cuanto a los medios de pago, la Tarjeta de Crédito American Express REBA continuó su penetración de mercado con un incremento del 130% en los saldos financiados. Este crecimiento fue impulsado por la digitalización total de la gestión de límites y activaciones, además del lanzamiento de la Tarjeta de Crédito Virtual. Esta versión 100% digital responde a los nuevos hábitos de consumo volcados al e-commerce y permite eficientizar los costos operativos y logísticos de la entidad, garantizando la disponibilidad inmediata del producto para el usuario.

Educación Financiera y Ciberseguridad

Dada la mayor sofisticación de los productos y el incremento en el volumen transaccional, durante 2025 se reforzó la estrategia de educación financiera y prevención de riesgos cibernéticos iniciada en años anteriores. A través de campañas de concientización y contenido educativo recurrente, la entidad mantuvo su compromiso de brindar las herramientas necesarias para que los usuarios operen de manera segura. Estas iniciativas se enfocaron en la protección de datos personales y la seguridad informática, pilares fundamentales para mantener la confianza en el uso de los servicios financieros digitales y asegurar la integridad de los activos de nuestros clientes

III. Tecnología

En relación con las inversiones en Tecnología, este año se pueden destacar las siguientes:

- Implementación de nuevos productos (Legajo Digital, Banco Pagador, Préstamos en comercializadores, Tarjeta de Crédito virtual, entre otros)*
- Solución para gestión de Fideicomisos.*
- Nueva solución para gestión de riesgos integrales.*
- Implementación de distintas herramientas para aumentar el nivel de seguridad de toda la Infraestructura.*
- Implementación de una nueva herramienta de seguridad para el control y la prevención de fraudes.*
- Cumplimiento de la prueba de la segunda etapa del plan de continuidad del negocio.*
- Evolución continua en los distintos aplicativos Core y Satélites, cumplimiento de los desarrollos pautados en el backlog de requerimientos.*

11. Sobre el Capital Humano, Social y Natural

Estrategia de Sustentabilidad: Compromiso con el Valor Integral.

En REBA, entendemos la sustentabilidad como un eje transversal que conecta nuestro desempeño operativo con el impacto en las personas y el entorno. Bajo una visión de triple impacto, gestionamos nuestro crecimiento enfocándonos en la preservación de tres capitales fundamentales:

Capital Humano: Bienestar y Desarrollo del Talento

El ejercicio 2025 fue un año de consolidación para nuestra cultura interna y desarrollo organizacional. Tras un proceso de reestructuración inicial, a partir de junio retomamos el crecimiento estratégico sumando 27 nuevos colaboradores, principalmente en áreas clave para robustecer los segmentos de Mutuales y Cooperativas.

- *Marca Empleadora: Nuestra presencia digital continuó en ascenso, alcanzando los 45.450 seguidores en LinkedIn al cierre de 2025, lo que representa un crecimiento del 9% respecto al año anterior.*
- *Desarrollo y Movilidad: Apostamos por el crecimiento interno, logrando 18 movimientos horizontales y 4 promociones verticales. El aprendizaje se consolidó mediante un modelo de formación 100% interna, ejecutando 30 programas de capacitación que alcanzaron a 129 colaboradores en temáticas críticas como Prevención de Fraude, Riesgos y Liderazgo.*
- *Cultura y Bienestar: Mantenemos un entorno de trabajo moderno y flexible, priorizando el equilibrio vida-trabajo mediante esquemas que reducen la presencialidad obligatoria y promueven hábitos saludables, como la disponibilidad de desayunos equilibrados en nuestras oficinas. Complementamos este enfoque con nuestra alianza con Wellhub, facilitando el acceso a centros de entrenamiento y cuidado profesional.*
- *Escucha Activa: La encuesta de clima reflejó que un 55% de los colaboradores considera a la compañía un gran lugar para trabajar. Si bien los indicadores de clima y eNPS mostraron una contracción, la Dirección asume estos resultados como un punto de partida para implementar planes de mejora específicos en el próximo ejercicio.*

Capital Social: Inclusión y Diversidad

Nuestro compromiso social se manifiesta a través de la inclusión financiera y la sensibilización interna, buscando generar un impacto positivo en la comunidad y en la cultura organizacional:

- *Diversidad e Inclusión: Durante el año, implementamos campañas de sensibilización enfocadas en la brecha de género (8M), el entorno empático (Mes del Orgullo) y la accesibilidad para personas con discapacidad. También desarrollamos guías de concientización sobre Salud Mental y Cáncer de Mama.*
- *Compromiso Solidario: Reafirmamos nuestro propósito social mediante la participación voluntaria de los equipos en proyectos como "Nochebuena para Todos", entregando alimentos a familias en situación de vulnerabilidad.*

Capital Natural: Eficiencia y Gestión Ambiental

Dada nuestra naturaleza como entidad 100% digital, nuestro principal aporte ambiental es la baja huella de carbono intrínseca a nuestro modelo de negocios, que minimiza el uso de papel y la logística física. Complementamos esta eficiencia nativa con una gestión responsable en nuestras sedes corporativas:

- Gestión de Recursos: Implementamos señalética de eficiencia energética para incentivar el ahorro eléctrico en nuestras oficinas.*
- Economía Circular: Fortalecimos el reciclaje diferenciado y establecimos una alianza formal con la Fundación Garrahan, adhiriéndonos a su programa de reciclado de papel, plástico y aluminio.*

Algunos indicadores de nuestra eficiencia en -a gestión son los siguientes:

- Porcentaje de Extractos y Resúmenes de Cuenta digitales en Banca Minorista: 100%*
- Porcentaje de Tarjetas de Débito y de Crédito Digitales sobre Tarjetas Totales en los últimos 12 meses: 80%*
- Ahorro de Energía por política mixta de presencialidad / trabajo en casa: 40%*

12. Palabras Finales del Directorio

Seguiremos trabajando para potenciar los Valores Corporativos como elementos integrantes de nuestra cultura institucional integradora con las empresas del Grupo Transatlántica que fomenta la fidelidad y el apego de empleados y funcionarios a la empresa, brindando la posibilidad de desarrollo laboral y profesional a sus integrantes y proveyendo un capital humano que nos permita lograr los propósitos estratégicos antes enunciados.

Deseamos manifestar nuestro profundo agradecimiento al equipo de trabajo de la Entidad por la dedicación y el esfuerzo diario, a nuestros asesores y proveedores, al Banco Central de la República Argentina y principalmente a nuestros clientes, razón de nuestra existencia, por el apoyo brindado.

9 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO

ANEXO A LA MEMORIA

Reporte del Código de Gobierno Societario

Anexo IV, Título IV de las Normas (N.T. 2013 y mod.) de la CNV

A) La función del Directorio – Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Reba Compañía Financiera S.A. (en adelante, “la Compañía” o “la Entidad”) promueve una cultura ética de trabajo sustentada en principios de integridad, transparencia y responsabilidad, los cuales orientan la conducta de sus directores, gerentes, colaboradores, clientes, proveedores y terceros que actúan en representación de la entidad.

En cumplimiento con la estrategia de largo plazo y el compromiso con sus grupos de interés, el Directorio ha definido y aprobado los siguientes lineamientos:

Visión: consolidarse como una entidad innovadora, inclusiva y sustentable, que contribuya activamente al desarrollo financiero de las personas y empresas argentinas, promoviendo confianza, transparencia y cercanía en todas sus operaciones para las próximas décadas.

Misión: contribuir eficazmente a la inclusión financiera, actuar como nexo entre el público inversor y el financiamiento productivo y de las familias, y administrar eficientemente los excedentes de liquidez de la economía a través de la intermediación entre sus clientes.

Valores: Los principios éticos rectores que rigen toda la actividad de la Compañía son la Honestidad, en todas nuestras actividades, la Equidad en nuestras relaciones y transacciones, la Integridad como principio rector de todas las decisiones y la Responsabilidad en el uso de los recursos corporativos y cumplimiento de nuestros compromisos.

La Compañía cuenta con un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Directorio, que formaliza estos estándares y es de cumplimiento obligatorio para directores, alta gerencia y todo el personal.

A fin de facilitar el acceso a la información y promover la transparencia hacia el público inversor, el documento se encuentra disponible para su consulta permanente a través de la página web institucional cuyo hipervínculo [directo](#)

es: https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN_02.V05_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf

El Directorio es el máximo responsable del diseño, aprobación, actualización e interpretación del Código de Ética y Conducta, y promueve su cumplimiento como parte esencial del sistema de gobierno corporativo.

Asimismo, Reba Compañía Financiera S.A. se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, iniciativa impulsada por las asociaciones bancarias y entidades financieras del país, destinada a fortalecer la relación con los clientes, garantizar la claridad de la información y asegurar un trato justo y transparente.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio, como órgano máximo de administración, es el responsable de fijar la estrategia general y aprobar el Plan Estratégico de Negocios, integrando objetivos financieros con un compromiso explícito hacia la sustentabilidad y la creación de valor a largo plazo.

Proceso Estratégico y Monitoreo: El Directorio aprueba anualmente el Plan Estratégico y supervisa su implementación a través de flujos de información permanentes con la Alta Gerencia y los Comités técnicos. El monitoreo se realiza mediante el seguimiento de hitos de gestión y el análisis de la evolución del Plan presentado ante el BCRA. Este proceso integra proyecciones macroeconómicas, gestión de riesgos, controles internos y metas operativas que aseguran la solvencia y rentabilidad institucional.

Integración de Factores: En línea con la visión de triple impacto de la Entidad, el Directorio gestiona la estrategia considerando la preservación de tres capitales fundamentales detallados en su Estrategia de Sustentabilidad:

1. Capital Humano (Bienestar y Desarrollo del Talento): Se prioriza el bienestar y desarrollo del talento mediante un modelo de formación continua (30 programas de capacitación ejecutados en 2025) en temáticas críticas como Prevención de Fraude, Riesgos y Liderazgo. La estrategia promueve la movilidad interna (18 movimientos horizontales y 4 promociones verticales) y un entorno de trabajo flexible que fomenta el equilibrio vida-trabajo.

2. Capital Social (Inclusión y Diversidad): El núcleo de la sostenibilidad de la Entidad se manifiesta a través de la inclusión financiera y la digitalización responsable. El Directorio impulsa políticas de igualdad de oportunidades y campañas de sensibilización sobre brecha de género, diversidad y discapacidad.

3. Capital Natural (Eficiencia y Gestión Ambiental): Dada la naturaleza 100% digital de la Compañía, el principal aporte estratégico es la baja huella de carbono intrínseca al modelo de negocios, que minimiza el uso de papel y la logística física. Esta gestión se complementa con

alianzas de economía circular (reciclado de papel, plástico y aluminio) y medidas de eficiencia energética en sedes corporativas.

Indicadores de Gestión y Eficiencia. La implementación de la estrategia se supervisa mediante los siguientes indicadores de eficiencia:

- 1. Digitalización Operativa: 100% de extractos y resúmenes de cuenta digitales en Banca Minorista.*
- 2. Evolución del Producto: 80% de tarjetas de débito y crédito digitales sobre el total de tarjetas en los últimos 12 meses.*
- 3. Eficiencia Energética: 40% de ahorro de energía derivado de la política mixta de presencialidad y trabajo remoto.*

Gestión del Talento: Monitoreo del clima organizacional y cumplimiento del plan anual de capacitación.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, poseyendo una gobernanza que integra la eficiencia administrativa y financiera con políticas activas de sustentabilidad humana, social y ambiental.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio asegura la existencia de un sistema de control interno integral, delegando la ejecución operativa en la Gerencia General pero manteniendo una supervisión directa y constante a través de una estructura de Comités especializados y líneas de reporte claras. Los miembros del Directorio no se desempeñan como gerentes en la estructura operativa de la Entidad, lo que garantiza la objetividad en su función de supervisión sobre los miembros ejecutivos.

Estructura de Supervisión y Control:

- 1. Monitoreo de Gestión: El Directorio monitorea a la Gerencia General y los equipos a través del cumplimiento de hitos en proyectos estratégicos y operativos. Si bien no se aplican métricas aisladas, la supervisión se basa en el seguimiento del sistema de gestión aprobado por el Directorio, evaluando la coordinación entre sectores y la alineación con los intereses de la Entidad.*
- 2. Líneas de Reporte: El Gerente General reporta directamente al Directorio, informando como mínimo semestralmente sobre los principales aspectos de la gestión y elevando los Estados Contables periódicos para su consideración. Asimismo, todos los Directores tienen acceso permanente a los Gerentes de Área a través de los diversos Comités técnicos.*
- 3. Sistema de Comités: La supervisión se materializa mediante la participación en comités específicos, donde los Directores toman conocimiento permanente de la operatoria y las decisiones ejecutivas. Los comités vigentes son:*

- Comité de Auditoría Interna*
- Comité de Tecnología Informática.*

- *Comité de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.*
- *Comité de Créditos*
- *Comité de Gestión Integral de Riesgos.*
- *Comité de Finanzas y Liquidez.*

Independencia de la Auditoría: La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que reporta directamente al Directorio bajo principios de integridad y objetividad. Su función es apoyar al Directorio en la definición y verificación del Sistema de Control Interno, presentando mensualmente sus actas para conocimiento o resolución del órgano de administración.

Desarrollo y Retención de Talento. De conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas de RRHH, la Compañía implementa mecanismos específicos para fortalecer su capital humano:

- 1. Capacitaciones: Se ofrece participación en programas de capacitación alineados al negocio, incluyendo inducción técnica y desarrollo de potencial según el nivel de desempeño.*
- 2. Promoción y Transferencias Internas: Se otorga preferencia al personal propio para cubrir vacantes, fomentando el desarrollo de carrera de aquellos que demuestran comprensión de los negocios de la Entidad.*
- 3. Evaluación de Candidatos: En el proceso de selección se relevan no solo aptitudes técnicas, sino también motivaciones y actitudes para asegurar el "matching" con la cultura de la organización.*
- 4. Incentivos: Se aplica un sistema de remuneración que contempla incentivos económicos variables sujetos al cumplimiento de objetivos individuales y conjuntos, buscando la atracción y retención de talentos.*

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante una arquitectura de control que combina la responsabilidad ejecutiva de la gerencia con una supervisión técnica del Directorio, apoyada en políticas de recursos humanos que promueven la estabilidad y crecimiento de sus cuadros profesionales.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio es el órgano responsable del diseño, aprobación y supervisión de las estructuras de gobierno societario de la Entidad, las cuales se encuentran formalizadas en el Manual de Código de Gobierno Societario.

Implementación y Monitoreo:

La Compañía considera que la práctica se cumple íntegramente a través de su actual modelo de gestión. Debido a la envergadura y estructura de la Entidad, el Directorio ha decidido no delegar en un tercero la figura de "Responsable de Implementación", sino que ejerce dicha función de manera directa y colegiada.

El monitoreo de la efectividad de estas prácticas se garantiza mediante la participación activa y permanente de los Directores en los distintos Comités especializados. Este esquema de supervisión directa asegura que los principios de gobierno corporativo se implementen con agilidad y eficacia en toda la organización, permitiendo al Directorio sugerir y ejecutar cambios de forma inmediata cuando la operatoria lo requiere.

Incentivos para la Sostenibilidad y Resiliencia. El marco de gobierno corporativo diseñado ofrece incentivos claros para una gestión orientada a la sostenibilidad y resiliencia de la empresa:

1. Gestión de Riesgos como Pilar de Resiliencia: El diseño estructural de la Entidad prioriza la identificación temprana de riesgos financieros, tecnológicos y operacionales. Esto incentiva a la gerencia a tomar decisiones que protejan la continuidad del negocio y la solvencia a largo plazo, asegurando la estabilidad para los inversores.

2. Cultura de Cumplimiento: Al supervisar directamente las prácticas de gobierno, el Directorio alinea los incentivos de la organización con el cumplimiento normativo y ético, mitigando riesgos reputacionales y fortaleciendo la sostenibilidad institucional de Reba en el mercado financiero digital.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, ya que el Directorio asume directamente la responsabilidad de implementar y monitorear el sistema de gobierno societario, garantizando una estructura eficiente y resiliente.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los miembros del Directorio de la Entidad poseen la idoneidad y disponibilidad de tiempo necesaria para el ejercicio profesional de sus cargos, siendo sus antecedentes evaluados y aprobados previamente por e BCRA bajo estrictos criterios de integridad y experiencia.

Reglamento y Procedimientos de Trabajo. El funcionamiento del Directorio y sus Comités se rige por el Estatuto Social, el Manual de Gobierno Societario y la normativa del BCRA. Dichas reglas incluyen:

1. Responsabilidades y Composición: El marco normativo interno define las funciones de los miembros, el tamaño del órgano y la duración en el cargo (conforme a lo aprobado por la Asamblea de Accionistas).

2. Dinámica de Reuniones: El Directorio cuenta con un procedimiento de trabajo que asegura la distribución anticipada de la agenda y el paquete de información relevante, garantizando que los directores cuenten con el tiempo necesario para el análisis previo. Se mantienen reglas de conducta que promueven el debate constructivo y la confidencialidad.

3. Calendario Anual: Las reuniones ordinarias del Directorio se programan con antelación mediante un calendario anual (fijado generalmente para la última semana de cada mes), lo cual permite a los directores planificar su participación.

Estructura de Comités. La Entidad cuenta con Comités especializados cuyas Misiones y Funciones están formalizadas y detalladas en el manual respectivo. Estos comités actúan como

órganos de apoyo, permitiendo que el Directorio profundice en temas técnicos de forma eficiente.

Asimismo, en línea con nuestra Misión de administrar eficientemente los excedentes de liquidez y promover la inclusión financiera, el Directorio asegura que su organización interna permita una toma de decisiones ágil y robusta ante los desafíos del mercado financiero digital.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con reglas formalizadas para su organización y un cronograma que asegura la dedicación profesional de sus miembros.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones. Los miembros del Directorio y de los Comités Distribuyen con el tiempo previo suficiente para que los participantes puedan estar al tanto de los temas a tratar en las reuniones y así poder participar de manera eficiente.

El Presidencia cuenta con la asistencia del Área de Legales a los fines de coordinar el armado del paquete de información y presentarlo en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los Directores para las reuniones de Directorio. En ese sentido, el Área de Legales lleva a cabo las tareas de recopilación y distribución de la información necesaria y la redacción del proyecto de acta.

En el caso de los Comités, la función de recopilación, distribución de la información necesaria y redacción del proyecto de acta se encuentra a cargo de la persona responsable de llevar adelante cada una de las reuniones.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Código de Gobierno Societario establece con periodicidad anual una autoevaluación del Directorio como Órgano de Gobierno, así como también una autoevaluación de cada Director en su rol individual.

En las mismas, se evalúa el desempeño del Directorio como órgano de gobierno y de cada uno de sus miembros de manera individual. La mencionada evaluación se lleva a cabo mediante un cuestionario que posee distintos puntos relacionados con el rol del Directorio, tamaño y composición del Directorio, liderazgo, frecuencia de las reuniones, funcionamiento de los Comités, entre otras cuestiones. En relación a la autoevaluación del Director en su rol individual los puntos a responder son: rol del Director, áreas de experiencia, desarrollo individual, nivel de comunicación con otros miembros del Directorio y la Alta Gerencia, y otros aspectos relevantes.

Asimismo, ambas autoevaluaciones poseen campos abiertos a desarrollar donde se tratan fortalezas y áreas de mejoras.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente del Directorio lidera la creación de un entorno de trabajo basado en la colaboración, el respeto y el debate constructivo, asegurando que todos los directores participen activamente en la toma de decisiones.

Liderazgo y Espacio de Trabajo. El Presidente es el encargado de moderar las sesiones del Directorio, fomentando un clima donde se promueve el intercambio de ideas crítico y el análisis profundo de los temas estratégicos. Esta dinámica asegura que las decisiones del órgano de administración sean el resultado de un proceso reflexivo y plural, fortaleciendo la gobernanza de la Entidad.

Programa de Actualización y Capacitación Continua. Bajo el liderazgo de la Presidencia, se asegura que los miembros del Directorio mantengan una formación de excelencia a través de dos ejes:

1. Capacitaciones Transversales de Cumplimiento: Los miembros del Directorio participan obligatoriamente en los programas institucionales de formación que la Entidad imparte a través de sus plataformas de gestión de aprendizaje (e-learning). Esto incluye la actualización periódica en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) y Gestión de Riesgos Operacionales.

2. Actualización Técnica y Foros: Los Directores y Gerentes participan en diferentes foros y congresos específicos de la actividad financiera con el objetivo de capacitarse y sumar nuevos conocimientos a la experiencia adquirida.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, siendo el Presidente el garante de la idoneidad y del funcionamiento armónico del Directorio.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Considerando la estructura actual y la envergadura de Reba Compañía Financiera S.A., la Entidad no ha creado formalmente la figura de una "Secretaría Corporativa". No obstante, las responsabilidades inherentes a dicha función son ejercidas de manera coordinada por el Área de Legales.

Funciones del Área de Legales. Para mitigar la ausencia de una secretaría formal y asegurar la administración efectiva del Directorio, se llevan adelante las siguientes tareas:

- 1. Asistencia Organizativa al Presidente: El Área de Legales asiste al Presidente en la preparación de las agendas de reunión, la distribución anticipada del paquete de información a los directores y la formalización de las actas de Directorio y Comités.*
- 2. Relación con Accionistas: Es el área encargada de la organización de las Asambleas de Accionistas y de canalizar los pedidos de información, garantizando el ejercicio de sus derechos y obligaciones dentro del marco legal vigente.*
- 3. Control de Legalidad: Revisión técnica de las decisiones del Directorio para garantizar que se ajusten al Estatuto Social y a la Ley General de Sociedades.*

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica por la falta de un órgano específico, pero asegura la eficiencia operativa y el cumplimiento de las funciones de gobernanza mediante su estructura de asesoría legal interna y externa.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Dada la dinámica y la estructura actual de la Compañía, el Directorio no cuenta con un "Plan de Sucesión" formalmente estructurado y por escrito. No obstante, el Directorio, bajo el liderazgo de su Presidente, participa en la identificación de perfiles y en la evaluación de potenciales reemplazos para el Gerente General.

Proceso de Selección y Perfil Buscado:

Ante una eventual vacancia en la Gerencia General, el Directorio ha definido criterios y procesos para asegurar la continuidad del negocio y la idoneidad de la conducción:

- 1. Perfil y Competencias: El Directorio busca candidatos que reúnan una sólida trayectoria en el sistema financiero, visión estratégica en banca digital, liderazgo de equipos multidisciplinarios y un compromiso probado con la ética y el cumplimiento normativo.*
- 2. Proceso de Preselección: El proceso se inicia con una evaluación de cuadros internos y, de ser necesario, la intervención de consultoras especializadas en búsqueda de ejecutivos. El Directorio analiza las experiencias previas y la capacidad de los candidatos para ejecutar el Plan Estratégico de la Entidad.*
- 3. Involucramiento del Directorio: Los miembros del Directorio pueden participar en las etapas finales de entrevistas y selección. Se valoran las recomendaciones y opiniones técnicas de los directores actuales sobre los candidatos, asegurando que la elección del Gerente General cuente con el consenso y respaldo del órgano de administración.*

4. Desarrollo Interno: La Entidad promueve la identificación de talentos internos con potencial de liderazgo, fomentando su capacitación continua como parte de un esquema de preparación para futuras responsabilidades ejecutivas.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica de forma formalizada, pero cuenta con procedimientos y criterios de selección liderados por el Directorio que mitigan el riesgo de vacancia en la conducción ejecutiva.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio de Reba Compañía Financiera S.A. se encuentra integrado por cinco (5) Directores Titulares. Tres (3) de sus miembros revisten el carácter de independientes.

Experiencia y Perfil de los Directores Independientes:

La condición de independencia de estos directores se fundamenta no solo en el cumplimiento de los criterios técnicos de la CNV y el BCRA, sino también en su amplia trayectoria profesional, la cual aporta una visión objetiva y diversa al proceso de toma de decisiones:

Director Titular Independiente 1: Hugo Raúl Garneró, Contador Público Nacional con vasta experiencia en la alta gerencia y directorios de entidades financieras (Banco del Chubut, Banco Finansur, Banco Suquia). Posee una destacada trayectoria en la administración pública y privada, desempeñándose actualmente como Presidente de Sequentia S.A. y participando activamente en los comités estratégicos de la Entidad.

Director Titular Independiente 2: Federico Caparros Bosch, Abogado (UBA) con un Master of Laws (LL.M) por la University of Chicago. Posee una trayectoria de excelencia en el sistema financiero y mercado de capitales, habiendo sido Miembro del Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Su perfil combina una profunda solvencia en asuntos legales, regulatorios y reestructuraciones financieras, siendo además profesor de Derecho Bancario en la Universidad Torcuato Di Tella.

Director Titular Independiente 3: Fernando Oscar Sastre, profesional con una destacada trayectoria en el ecosistema de tecnología y finanzas digitales. Es socio y miembro del directorio de diversas empresas del sector Insurtech y Fintech y ha liderado proyectos de innovación en telemedicina y educación a distancia. Su perfil aporta una visión estratégica fundamental sobre economía digital, fundamental para el modelo de negocios de la Entidad.

La designación de estos miembros independientes asegura que el Directorio cuente con la idoneidad necesaria para balancear los intereses de todos los accionistas y grupos de interés, manteniendo los más altos estándares de transparencia y objetividad.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con una mayoría de miembros independientes con probada trayectoria profesional.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Dada la estructura organizativa actual y su condición de emisora de valores representativos de deuda, la Compañía no cuenta con un "Comité de Nominaciones" formalmente constituido. No obstante, las funciones de identificación, selección y propuesta de candidatos son ejercidas de manera colegiada por el Directorio, asegurando el profesionalismo en todos los niveles de conducción conforme a la siguiente jerarquía:

Proceso de Designación y Criterios de Selección:

1. Elección de Directores: Corresponde a la Asamblea de Accionistas la designación de los miembros del Directorio. Se analizan y proponen candidatos evaluando su trayectoria en el sector financiero, reputación ética e idoneidad regulatoria ante el BCRA.

2. Designación del Gerente General: Es función del Directorio la elección y designación del Gerente General. El Directorio identifica perfiles que reúnan visión estratégica en banca digital y capacidad de liderazgo, garantizando que la conducción ejecutiva esté alineada con el Plan Estratégico de la Entidad.

3. Selección de la Alta Gerencia: El Gerente General es el responsable de la selección y designación de los gerentes de primera línea (Alta Gerencia). Este proceso se realiza en coordinación con el área de Recursos Humanos, basándose en las políticas de reclutamiento del Manual de Políticas y Prácticas de RRHH, que prioriza la competencia técnica, la integridad y el "matching" con la cultura organizacional.

4. Garantías de Idoneidad: En todos los niveles, la Compañía aplica procesos de pre-incorporación que incluyen la verificación de antecedentes y el cumplimiento de las normas idoneidad exigidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica por la falta de un comité específico, pero mitiga dicha ausencia mediante un proceso de selección liderado por el Directorio que prioriza la competencia técnica y ética de los candidatos.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones ni con un "Plan de Sucesión" para sus directores formalmente documentado. El proceso de renovación de los miembros del órgano de administración se rige por las disposiciones del Estatuto Social y la Ley General de Sociedades,

siendo la Asamblea de Accionistas quien ratifica o designa a los integrantes en función de su idoneidad y la estrategia de la Entidad.

Diversidad y Acceso a Puestos de Decisión. La Compañía ratifica su compromiso con la promoción de la diversidad e inclusión en todos sus niveles jerárquicos. Para asegurar el acceso de mujeres a puestos de decisión, la Entidad implementa las siguientes acciones:

1. *Cultura de Igualdad de Oportunidades:* El Directorio promueve un entorno de trabajo basado en el mérito y la competencia profesional, garantizando la igualdad de trato y oportunidades en los procesos de selección y promoción interna.
2. *Liderazgo Femenino:* La Entidad cuenta con una participación significativa de mujeres en roles de alta gerencia y jefaturas operativas, lo que demuestra una cultura organizacional que valora la diversidad de perspectivas en la toma de decisiones.
3. *Programas de Capacitación y Desarrollo:* Si bien la Sociedad se encuentra en proceso de formalizar programas de mentoría específicos, actualmente fomenta la capacitación continua y el desarrollo de competencias críticas para todo su personal, asegurando que las colaboradoras cuenten con las herramientas necesarias para acceder a posiciones de mayor responsabilidad.
4. *Monitoreo de Diversidad:* El Directorio contempla la diversidad de género y profesional como un factor positivo al momento de evaluar perfiles para el órgano de administración y la primera línea gerencial, buscando una composición equilibrada y resiliente.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica de un plan de sucesión formalizado, pero integra principios de diversidad y desarrollo profesional en su gestión de capital humano y estructuras de decisión.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Compañía cuenta con un proceso de inducción y orientación para los nuevos directores que se incorporan al órgano de administración, con el fin de asegurar que comprendan rápidamente el modelo de negocios, la estructura de riesgos y el marco normativo de la Entidad.

Programa de Orientación. El proceso de inducción es coordinado por la Presidencia con el apoyo del Directorio y la Alta Gerencia, e incluye los siguientes ejes:

1. *Marco Estratégico y Cultura:* Presentación de la Misión, Visión y Valores de Reba, así como del Plan Estratégico vigente.
2. *Estructura y Gobernanza:* Entrega del Manual de Código de Gobierno Societario y la descripción de las funciones de los distintos Comités.
3. *Inducción Técnica y de Riesgos:* Reuniones con los responsables de las áreas para conocer la infraestructura tecnológica de la plataforma digital y los principales riesgos asociados a la actividad financiera.
4. *Responsabilidades Legales y Cumplimiento:* Sesión informativa sobre las responsabilidades legales de los directores ante la CNV y el BCRA, con especial énfasis en las políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, garantizando que los nuevos directores cuenten con la información y herramientas necesarias para el ejercicio profesional de su cargo desde su asunción.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Dada la estructura organizativa de la Entidad y su condición de emisora de valores representativos de deuda, el Directorio no considera necesario por el momento la creación de un "Comité de Remuneraciones" independiente. No obstante, la fijación de políticas salariales y de incentivos se realiza bajo un marco de control institucional riguroso.

Mecanismos de Compensación y Supervisión. Las funciones de este comité son asumidas por la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia de Recursos Humanos, bajo la supervisión final del Directorio. Este proceso se rige por el Manual de Políticas y Prácticas de RRHH, el cual se sustenta en los siguientes principios:

- 1. Mérito y Evaluación de Desempeño: Conforme a la política de la Entidad, la compensación se basa en las capacidades individuales y los resultados obtenidos. Se realizan procesos de evaluación que permiten identificar el potencial de desarrollo y ajustar la retribución en función del rendimiento y la contribución a los objetivos corporativos.*
- 2. Equidad y Competitividad de Mercado: La Gerencia de Recursos Humanos asegura que la remuneración sea acorde a las responsabilidades de cada cargo. Para garantizar la atracción y retención de talentos, la Sociedad utiliza indicadores de mercado.*
- 3. Sistema de Incentivos y Gestión de Riesgos: La Entidad aplica un esquema de incentivos económicos variables que busca reconocer el cumplimiento de objetivos. Como entidad financiera, Reba garantiza que estos incentivos no promuevan la toma de riesgos excesivos, alineando la remuneración con la solvencia y los estándares de prudencia dictados por el BCRA.*
- 4. Supervisión del Directorio: El Directorio aprueba los lineamientos generales de compensación para la Alta Gerencia y los responsables de las funciones de control, asegurando que la estructura de incentivos sea coherente con la estrategia de largo plazo y la cultura ética de la organización.*

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica de contar con un Comité específico, pero mitiga dicha ausencia mediante políticas de RRHH supervisadas por el Directorio que aseguran equidad, competitividad y una gestión responsable de los riesgos.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos definidos para la fijación de las remuneraciones de sus órganos de administración y alta gerencia, garantizando la transparencia y la alineación con los resultados de largo plazo.

Criterios de Remuneración:

1. Miembros del Directorio: Conforme a la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Estatuto Social, la remuneración de los directores es competencia exclusiva de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual aprueba los honorarios considerando las responsabilidades asumidas y el tiempo dedicado a sus funciones, siempre dentro de los límites legales vigentes.

2. Gerente General: La remuneración del Gerente General es fijada por el Directorio. Dicha política asegura una relación directa entre el desempeño individual y la compensación, bajo los siguientes parámetros objetivos:

Mitigación por falta de Comité. Ante la ausencia de un Comité de Remuneraciones específico, el Directorio en pleno supervisa que la política salarial de la Alta Gerencia no genere incentivos contrarios al interés social o a la estabilidad financiera de la Compañía.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante un esquema de aprobación por Asamblea y Directorio que vincula remuneración con desempeño y gestión de riesgos.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía,

incluyendo – entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio es el máximo responsable de determinar el apetito de riesgo de la Entidad, estableciendo los límites de tolerancia que guían la ejecución del plan de negocios y garantizando la solvencia y resiliencia institucional.

Sistema Integral de Gestión de Riesgos. La gestión integral de riesgos ha sido asignada a la Gerencia de Riesgos Integrales y Crediticios, que mantiene independencia de las áreas operativas. El sistema se estructura de la siguiente manera:

1. Marco Normativo y Supervisión: Bajo los lineamientos del BCRA “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”, el Directorio aprueba políticas para la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de riesgos. Este marco es analizado previamente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

2. Apetito de Riesgo: El Directorio define anualmente los límites de exposición a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, tasa de interés y operacional, asegurando que la estrategia de crecimiento digital sea sostenible.

3. Riesgos Emergentes: El sistema de gestión de riesgos de la Entidad contempla de manera transversal los riesgos reputacionales y de conducta. Se considera que la digitalización de los servicios financieros contribuye a la mitigación de riesgos ambientales (reducción de huella física) y promueve un impacto social positivo mediante la inclusión financiera.

4. Monitoreo y Reporte: El Directorio recibe reportes periódicos que permiten evaluar si la gestión de la Alta Gerencia se mantiene dentro del apetito de riesgo definido, decidiendo cursos de acción ante desviaciones.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante un sistema integral que combina estándares regulatorios del BCRA con una visión de riesgos a corto y largo plazo, incluyendo factores sociales y ambientales.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio garantiza el funcionamiento de una Auditoría Interna independiente y objetiva, cuyo fin es agregar valor y mejorar las operaciones de la organización mediante la evaluación del sistema de control interno.

Independencia y Recursos:

1. Línea de Reporte: El responsable de Auditoría Interna cuenta con una línea de reporte directa al Comité de Auditoría, asegurando que su actividad sea independiente de las gerencias operativas y de la Alta Gerencia.

2. Acceso a la Información: El Directorio asegura que la Auditoría Interna tenga acceso irrestricto a todos los sectores, registros e información de la Entidad necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

3. Plan Anual de Auditoría: El Directorio garantiza los recursos necesarios para la ejecución de un Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos, el cual es aprobado por el Comité de

Auditoría y ratificado por el Directorio. Este plan prioriza las áreas con mayor exposición crítica, incluyendo procesos tecnológicos y cumplimiento normativo.

Supervisión y Monitoreo: El Directorio monitorea la efectividad de la función de auditoría mediante la revisión periódica de sus informes y el seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones emitidas para corregir las debilidades de control detectadas.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con una función de auditoría interna independiente, con recursos suficientes y una estructura de reporte que asegura la transparencia ante el Comité de Auditoría y el Directorio.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La función de Auditoría Interna de la Entidad es ejercida por profesionales con probada trayectoria en el sistema financiero, quienes actúan bajo principios de integridad, objetividad y confidencialidad.

Independencia y Capacitación Técnica:

1. Independencia Funcional: Los miembros del departamento de Auditoría Interna mantienen una estricta independencia respecto de las gerencias operativas y áreas funcionales de la Compañía. Su línea de reporte directa al Comité de Auditoría garantiza que su labor de aseguramiento no se vea comprometida por presiones jerárquicas externas.

2. Idoneidad y Formación: El equipo de auditoría está integrado por profesionales con formación académica en ciencias económicas, sistemas y derecho. Conforme a las exigencias del BCRA, los auditores internos participan en programas de capacitación continua, con foco en actualización de Normas de Control Interno y Contables, auditoría de Sistemas e Innovación Tecnológica, Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP).

Evaluación de Competencia: El Directorio supervisa que el personal asignado a la función de auditoría cuente con las certificaciones y competencias necesarias para abordar la complejidad de los procesos de una entidad financiera digital. Asimismo, el Código de Ética y Código de Conducta de Reba, aprobado por el Directorio, contiene los estándares profesionales, valores éticos y reglas inherentes a la responsabilidad social aplicables al Directorio, Alta Gerencia y a todo el personal. Este documento promueve los más altos estándares de conducta profesional y se encuentra disponible en el sitio web institucional: https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN_.02.V05_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, garantizando que su Auditoría Interna cuente con la autonomía técnica y el nivel de capacitación requerido para la supervisión efectiva de sus controles.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Reba Compañía Financiera S.A. cuenta con un Comité de Auditoría permanente, el cual actúa como órgano de apoyo al Directorio en la supervisión de la integridad de los estados contables, el sistema de control interno y el cumplimiento normativo.

El Comité actúa bajo el Manual de Misiones y Funciones, aprobado por el Directorio, que define sus responsabilidades, frecuencia de reuniones y procedimientos de reporte. El Comité mantiene reuniones periódicas y labra actas de sus sesiones, las cuales son puestas a consideración del Directorio.

Su ejercicio está regulado por las normas del BCRA, siguiendo en ese sentido los lineamientos para la función de auditoría interna independiente la cual debe realizar exámenes independientes de la gestión de riesgos de la entidad financiera y sus controles internos, teniendo en consideración los Lineamientos para el Gobierno Societario y para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras establecidos por el BCRA.

Los miembros del Comité poseen una sólida experiencia profesional en áreas financieras y contables, lo que les permite analizar con solvencia técnica la información financiera de la Entidad.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con un Comité de Auditoría independiente, técnicamente calificado y con reglas de funcionamiento formalizadas.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio, con el asesoramiento técnico del Comité de Auditoría, asegura un proceso de selección y supervisión del Auditor Externo que garantiza la integridad y transparencia de los estados contables de la Entidad.

Selección y Monitoreo de la Auditoría Externa:

1. Política de Selección: El Comité de Auditoría es el encargado de evaluar los antecedentes de las firmas candidatas, considerando su reputación, experiencia en el sector financiero y capacidad técnica. La recomendación a la Asamblea de Accionistas se basa en una evaluación objetiva de estos indicadores.

2. Evaluación de Independencia: Previamente a su contratación y de forma anual, el Comité analiza los servicios adicionales que la firma presta a la Entidad, para asegurar que no afecten la independencia profesional requerida por las normas de la CNV y la FACPCE.

Indicadores de Desempeño y Rotación: El Directorio monitorea la labor del Auditor Externo mediante:

- 1. El cumplimiento de los planes de trabajo y plazos de reporte.*
- 2. La calidad de las observaciones de control interno emitidas.*
- 3. El cumplimiento de las normas de rotación de los socios a cargo del encargo, conforme a la normativa vigente.*

Opinión del Comité: Cualquier propuesta de designación o sustitución es comunicada al Directorio por el Comité de Auditoría que fundamenta las razones de la elección, asegurando que la decisión de la Asamblea se tome con información técnica suficiente.

Asimismo, Reba Compañía Financiera S.A. se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, iniciativa impulsada por las asociaciones bancarias y entidades financieras del país, destinada a fortalecer la relación con los clientes, garantizar la claridad de la información y asegurar un trato justo y transparente.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante un proceso de supervisión delegada en el Comité de Auditoría que prioriza la idoneidad y la independencia del auditor externo.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Reba Compañía Financiera S.A. cuenta con un Código de Ética y Código de Conducta, aprobado por el Directorio, que constituye la piedra angular de su cultura corporativa y establece los estándares de integridad, transparencia y honestidad que deben regir todas sus operaciones.

Alcance y Comunicación:

1. Sujetos Obligados: El Código es de cumplimiento obligatorio para todos los directores, miembros de la alta gerencia y colaboradores de la Entidad, sin excepción de jerarquías.

2. Mecanismos de Difusión: La Sociedad realiza la difusión del Código de Ética y Código de Conducta entre todos sus colaboradores al inicio de su relación laboral y cada vez que el documento es actualizado por el Directorio.

3. Contenido y Valores: El documento refleja fielmente los principios éticos detallados en el Punto 1 de este reporte, abordando temas críticos como la prevención de conflictos de interés, la protección de datos de clientes, el uso responsable de activos de la compañía y la prohibición de actos de corrupción.

4. Accesibilidad: Con el fin de asegurar su conocimiento y aplicación, el Código se encuentra disponible de forma permanente para todos los colaboradores a través de los canales internos y

para el público en general en la página web de la Entidad: https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN_.02.V05_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con un marco ético formalizado, aprobado por el Directorio y comunicado efectivamente a toda la organización.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

La Compañía cuenta con un Programa de Integridad robusto que, si bien no se encuentra consolidado en un único plan formal, se instrumenta a través de una arquitectura normativa integrada por el Código de Ética y Código de Conducta, el Manual de Políticas y Prácticas de RRHH y los manuales de cumplimiento regulatorio. Este esquema es supervisado por el Directorio y cuenta con el apoyo de la Alta Gerencia.

Componentes del Programa:

1. Responsable Interno: El desarrollo y supervisión del programa está a cargo del Oficial de Cumplimiento, quien reporta periódicamente al Directorio sobre la eficacia de los controles.

2. Capacitación (i): Se realizan capacitaciones periódicas obligatorias para directores, gerentes y empleados sobre el Código de Ética y Código de Conducta, prevención de fraude y normativas de integridad.

3. Canal de Denuncias y Protección (ii y iii): La Entidad dispone de canales internos de denuncia difundidos entre colaboradores y terceros. El marco normativo interno, garantiza la confidencialidad y la protección del denunciante contra represalias, contando con un sistema de investigación interna que asegura el debido proceso y sanciones efectivas.

4. Licitaciones (iv): Dado que la actividad principal de la Entidad es la intermediación financiera y no participa habitualmente en licitaciones públicas de obras, las políticas de integridad se enfocan primordialmente en la transparencia de las contrataciones privadas de servicios y tecnología.

5. *Monitoreo y Riesgos (v): El Programa incluye mecanismos de análisis periódico de riesgos de cumplimiento, monitoreados por el área de Cumplimiento y Auditoría Interna para asegurar su mejora continua.*

6. *Debida Diligencia de Terceros (vi): La Compañía aplica procedimientos de Due Diligence para verificar la integridad y trayectoria de proveedores, socios de negocios y prestadores de servicios antes de su contratación.*

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada a través de un sistema integral de cumplimiento que articula el Código de Ética y Código de Conducta, los canales de denuncia y los controles de debida diligencia.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio ha establecido mecanismos formales para identificar, administrar y divulgar potenciales conflictos de interés, garantizando que el interés de la Sociedad prevalezca sobre intereses particulares de directores, accionistas o terceros vinculados.

Mecanismos de Prevención y Tratamiento:

1. *Deber de Informar y Abstención: Conforme al Manual de Políticas y Prácticas de RRHH y al Código de Ética, todo colaborador y director tiene la obligación de informar cualquier vínculo o situación que pueda generar un conflicto de interés. En el ámbito del Directorio, y bajo la Ley 19.550, los miembros con intereses contrapuestos deben comunicar dicha situación y abstenerse de participar en la deliberación y voto del asunto.*

2. *Operaciones con Partes Relacionadas: La Entidad aplica una política estricta donde las transacciones con personas vinculadas deben realizarse siempre en condiciones de mercado. Aquellas operaciones que alcancen los umbrales de relevancia definidos por la CNV son sometidas obligatoriamente a la opinión previa del Comité de Auditoría, el cual evalúa la razonabilidad y equidad de la transacción.*

3. *Régimen Sancionatorio: El incumplimiento de las normas de ética o la omisión en la declaración de conflictos de interés es considerado una falta grave que, según el Manual de RRHH, puede dar lugar a medidas correctivas inmediatas, asegurando el cumplimiento de los estándares de integridad.*

Transparencia y Divulgación:

La Sociedad garantiza el acceso equitativo a la información para todos los inversores y el público general:

1. *Estados Contables: Las transacciones con partes relacionadas se detallan en las Notas a los Estados Contables, proporcionando transparencia sobre el volumen y naturaleza de dichas operaciones.*

2. *Información Pública: A través del sitio web oficial y la Autopista de Información Financiera (AIF), se mantiene actualizada la composición del Directorio, el Código de Ética y Código de Conducta, Código de Gobierno Societario y los Estados Contables.*

3. *Responsables de Inversores: Se dispone de canales directos para consultas, asegurando que los hechos relevantes sean comunicados de manera inmediata.*

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante una gestión rigurosa de los conflictos de interés fundamentada en sus manuales de conducta y un estricto cumplimiento de las normativas de transparencia vigentes.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Compañía utiliza su sitio web institucional (www.reba.com.ar) como canal principal de transparencia, garantizando un acceso oportuno, equitativo y gratuito a la información relevante para todos los inversores y el público en general.

Transparencia y Secciones del Sitio Web: La Compañía ha estructurado la difusión de información de la siguiente manera:

1. Información Financiera y No Financiera: A través de la sección de Relaciones con el Mercado y el acceso directo vinculado a la Autopista de Información Financiera (AIF) de la CNV, los interesados pueden consultar los Estados Contables, la Memoria, el presente Reporte de Gobierno Societario y los Hechos Relevantes informados.

2. Sección de Gobierno Corporativo: El sitio permite el acceso a documentos institucionales fundamentales, tales como: el Código de Gobierno Societario, Código de Ética y Conducta, composición del Directorio, incluyendo las trayectorias profesionales de sus miembros.

Atención a Inversores: La Compañía cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado y un Responsable de Relaciones con los Inversores debidamente identificados. El sitio web dispone de un área de contacto específica para canalizar consultas de inversores, asegurando un trato profesional y confidencial de la información.

Igualdad de Acceso: Toda la información se publica simultáneamente en la AIF y en el sitio web institucional, asegurando que no existan asimetrías de información entre los distintos tipos de inversores.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, manteniendo un canal digital que integra información regulatoria, institucional y de contacto directo, cumpliendo con los estándares de transparencia exigidos.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Si bien la Compañía no cuenta con un "Plan de Involucramiento de Partes Interesadas" como documento único y estanco, el Directorio asegura la identificación y comunicación con sus actores clave a través de los reglamentos y manuales de funciones específicos de cada área operativa de la Entidad.

Identificación y Categorización de Partes Interesadas. La identificación de los grupos de interés surge de los procesos intrínsecos de gestión de la Compañía, los cuales están formalizados en sus manuales de procedimientos. La Entidad ofrece diversos canales que permiten prever situaciones de crisis y abordar consultas, mediante el sitio Web Institucional, punto de acceso a información financiera y de gobierno corporativo. Mediante las redes Sociales y Soporte Digital: Canales de escucha activa para identificar necesidades o reclamos de clientes.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica al poseer procesos intrínsecos de identificación de sus públicos estratégicos y canales de comunicación diferenciados que contribuyen a la sostenibilidad de la empresa.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Al momento de convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los accionistas cuentan con suficiente antelación con toda la información necesaria para deliberar y votar. Además, cabe tener presente que la Sociedad cumple con los deberes y obligaciones previstos en la Ley General de Sociedades previstos para los Accionistas. No siendo en este caso aplicables las obligaciones previstas en la normativa en relación con las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones. Asimismo, la Sociedad pública como información relevante dicha decisión informándose el día, hora y lugar de celebración de la misma.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El Estatuto Social de la Entidad contempla expresamente la posibilidad de celebrar reuniones a distancia utilizando medios digitales, garantizando el acceso y la participación de sus accionistas en igualdad de condiciones.

Mecanismos de Participación y Tecnología:

1. *Previsión Estatutaria de Reuniones Remotas: El Estatuto de la Sociedad establece la facultad de celebrar reuniones mediante el uso de medios digitales, electrónicos o informáticos que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Este mecanismo asegura la plena participación de todos los miembros, independientemente de su ubicación física.*

2. *Seguridad y Conservación: En cumplimiento con su Estatuto, las sesiones celebradas bajo esta modalidad son grabadas en soporte digital y conservadas por la Sociedad, implementando las medidas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y trazabilidad de los registros.*

3. *Envío de Información por Medios Virtuales: La Compañía utiliza de manera habitual canales electrónicos (como correo electrónico y repositorios digitales seguros) para la remisión de los paquetes de información y documentación necesaria para las Asambleas. Esto garantiza que todos los accionistas reciban la información con la antelación debida para una toma de decisiones informada.*

4. *Igualdad de Trato: El uso de estas herramientas tecnológicas está diseñado para asegurar el principio de igualdad de trato de los participantes, permitiendo la interacción en tiempo real y el ejercicio del derecho a voto de forma segura.*

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, ya que cuenta con un marco estatutario moderno y alineado a su naturaleza de compañía financiera digital, permitiendo la celebración de actos asamblearios remotos con plenas garantías legales y técnicas.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, las ganancias realizadas y líquidas se destinan:

a) *al fondo de reserva legal, el porcentaje que determine la legislación vigente para las entidades financieras;*

b) *a remuneración al Directorio y síndicos, en su caso;*

c) *a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos Impagos;*

d) *el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea.*

Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera SA aplica parcialmente la práctica recomendada.”

6. Toma de conocimiento del informe de la comisión fiscalizadora, del auditor independiente y del Memorándum de control interno.-

Continúa en uso de la palabra el Sr. Vicepresidente quien pone en conocimiento del Directorio el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Informe de Auditor Independiente y el Memorándum de control interno, todos ellos correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los Señores Directores toman formal conocimiento sobre los citados informes.

.....

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del día arriba indicado.-

(Fdo. Horacio Angeli – Presidente; Federico Caparrós Bosch – Director Titular; Hugo Raúl Garnero – Vicepresidente; Martín Ghirardotti por la Comisión Fiscalizadora)